

## PLAN DE DIFUSIÓN: EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

### Dirección de Comunicación Social

#### 1. Antecedentes

De acuerdo a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se aprueba el reglamento de rendición de cuentas a la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución antes mencionada, la Defensoría Pública se acoge a los lineamientos emitidos por la institución rectora con la implementación del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las fases y cronogramas establecidos.

La Dirección de Comunicación Social, es la unidad encargada, de la organización y desarrollo de eventos institucionales, en este sentido se acoge a la fecha establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la deliberación pública, con fecha marzo 2022.

#### 2. Desarrollo

De acuerdo al reglamento aprobado mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476, la Dirección de Comunicación Social, junto con la Dirección de Planificación y autoridades competentes definen el 23 de marzo de 2022, para ejecutar la Rendición de Cuentas 2021 de la máxima autoridad de la Defensoría Pública.

#### 3. Objetivo

Presentar el informe de Rendición de Cuentas 2021, de forma virtual y presencial para la ciudadanía en general, a fin de recopilar los aportes ciudadanos.

#### 4. Listado de invitados

<b>Presencial</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Autoridades del gobierno</li><li>✓ Funcionarios de la Defensoría Pública</li><li>✓ Ciudadanía en general</li></ul>
-------------------	--

<b>Virtual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Usuarios del servicio que presta la Defensoría Pública</li> <li>✓ Ciudadanía en general</li> </ul>
----------------	---

## 5. Plan de Redes

**Hashtags de búsqueda:** #RendiciónDeCuentas2021

### a) Fase de expectativa

- En esta fase se difundirá exclusivamente la invitación al evento. Formato para RRSS: arte.
- Este material se difundirá en todas nuestras redes sociales y canales internos de comunicación, con el objetivo de generar mayor interacción en las redes sociales institucionales.
- Esquema de difusión:

Día y hora	Medios	Material	Contenido
22 Marzo 14:00	TW (fijo) FB (muro, historia) IG (Feed, historia) #RendiciónDeCuentas2021	Arte (Invitación)	La Defensoría Pública del Ecuador invita al evento presencial Rendición de Cuentas 2021
23 enero 8:00	TW (muro) FB (muro, historia) IG (muro, historias) WhatsApp (Chat institucional) #RendiciónDeCuentas2021	Arte (Hoy)	HOY 15H00 INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021



b) Fase de cobertura

Todas RR SS	Temática	Contenido de refuerzo
Tw 1	Twit de apertura + 4 fotos: 2 del Defensor Público Una de los asistentes en General Una de las autoridades asistentes.	<b>#AHORA</b> Inicia el evento de <b>#RendiciónDeCuentas2021</b> de la <b>@DefPublicaEC</b> , a cargo del Defensor Público General, <b>@AngelTorresDPG</b> , dirigido a la ciudadanía, en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Sigue nuestra transmisión en el siguiente link
Tw 2	1 Foto del Defensor Público General desde el podio.	El Defensor Público General explica que la <b>@DefPublicaEC</b> es un órgano autónomo de la Función Judicial, que trabaja para garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de los grupos de atención prioritaria, de quienes se encuentren en estado de indefensión y de vulnerabilidad.
Tw 3	Video del Defensor Público General, según discurso.	Además, menciona que nuestro trabajo diario contribuye con el objetivo de desarrollo sostenible N° 16 de Naciones Unidas, sobre el fortalecimiento de las instituciones y el acceso a la justicia, como un derecho de todas las personas. <b>#RendiciónDeCuentas2021</b>
Tw 4	Bloque del discurso + 2 artes de refuerzo	Destaca que la aprobación de la Ley Orgánica de la <b>@DefPublicaEC</b> es un hecho histórico, que saldó una deuda de hace más de 12 años y que fue aprobada sin un solo voto en contra en la <b>@AsambleaEcuador</b> . También afirma que se amplió nuestra cobertura de atención. <b>Arte 1</b> Ley Orgánica de la Defensoría Pública <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma las líneas de atención</li> <li>• Establece a los beneficiarios</li> <li>• Impulsa la formación</li> <li>• Es un hito para la Región</li> </ul> <b>Arte 2</b> Ampliamos la cobertura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 194 puntos de servicio, 24 provincias</li> <li>• Atención en <a href="http://www.defensoria.gob.ec">www.defensoria.gob.ec</a></li> <li>• Formulario web en 900 Infocentros</li> <li>• 72 consultorios jurídicos gratuitos</li> </ul> 2 unidades móviles: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubrimos 150 puntos</li> <li>• En 4 meses</li> </ul>



Tw 5	1 Foto plano general desde la parte de atrás	Con el invaluable apoyo de @ACNUREcuador, en 2021, durante 117 días, la Ruta de los Derechos llegó a 15 provincias del #Ecuador y benefició a más de 3 000 usuarios, con asistencia legal gratuita, a personas vulnerables e indefensas. #RendiciónDeCuentas2021
Tw 6	Video del Defensor Público General, según discurso.	La máxima autoridad informa que, de enero a diciembre de 2021, nuestra institución gestionó 235.522 patrocinios. La mayor demanda se registró en las áreas Penal y Familia, Niñez y Adolescencia. En ese año también se tramitó 23.849 casos de víctimas #RendiciónDeCuentas2021
Tw 7	4 Fotos en arte	A fin de mejorar la prestación de nuestro servicio, el Defensor Público General recorrió las 24 provincias del país, en 6 meses. Inauguró oficinas, ejecutó alianzas, socializó la #LeyDefensoríaPública, visitó centros carcelarios, etc. #RendiciónDeCuentas2021
Tw 8	Bloque del discurso + 1 arte	El Defensor Público General informa que, además, trabajó en temas de inclusión, en el Plan Nacional de Desarrollo, en la meta de alcanzar 3,85 defensores por cada 100 mil habitantes y en la labor oportuna ante la #CrisisCarcelaria, entre otros temas. #RendiciónDeCuentas2021  <b>Arte 3</b> Incremento de defensores por habitantes Proyección INEC: Se requieren 5 defensores públicos (887) por cada 100 mil habitantes  Logro: Meta Plan Nacional de Desarrollo: 3,87 defensores públicos por cada 100 mil habitantes  Capacidad actual: 678 defensores públicos  <b>Arte 4</b> Tema penitenciario: <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo permanente</li> </ul> Acciones ante la crisis:



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación Comité de Crisis</li> <li>• Presentación 10 propuestas de solución</li> <li>• Traslado inmediato de la Unidad Móvil</li> <li>• Visita e inauguración de oficinas en cárceles</li> <li>• Prioridad en la atención</li> <li>• Gestión de indultos</li> </ul>
Tw 9	Bloque del discurso + 2 artes de refuerzo	<p>En la <a href="#">#RendiciónDeCuentas2021</a>, el Defensor Público General explica algunos objetivos que se alcanzaron para fortalecer la atención ciudadana, mejorar las capacidades y condiciones laborales, así como la infraestructura e imagen institucional.</p> <p><b>Arte 5</b> Logros en 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación Edificio de Portoviejo-Manabí</li> <li>• Inauguración de nuevas oficinas</li> <li>• Creación Escuela Defensorial</li> <li>• Campaña Defensa Saludable</li> <li>• Campaña de comunicación Trato Hecho</li> </ul> <p><b>Arte 6</b> Logros en 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahorro con presencia en medios de comunicación</li> <li>• Acciones contra la violencia de género</li> <li>• Mayor representación internacional</li> <li>• Convenios y coordinación interinstitucional</li> <li>• Incremento de satisfacción del usuario</li> </ul>
Tw 10	2 fotos	Al finalizar la <a href="#">#RendiciónDeCuentas2021</a> , el Defensor Público General.

